**POLITICA DE SEGURIDAD INFORMATICA**

Administración de bases de datos:

La administración será la encargada de estar al tanto en cuanto al soporte y mantenimiento de todo lo referente a las plataformas tecnológicas, desarrollo de sistemas de información, administración de bases de datos, gestión de tecnología, y administración de redes, la administración estará supervisada por la gerencia.

Instalaciones de equipo de cómputo:

La instalación del equipo de cómputo quedara sujeto a los siguientes lineamientos:

* Los equipos de uso interno se instalaran en un lugar adecuado y protegido con instalaciones eléctricas cercanas para su instalación
* Las instalaciones eléctricas y de comunicaciones estarán preferiblemente fijas o en su defecto resguardadas del paso de personas o materiales, libres de cualquier interferencia eléctrica o magnética
* Las instalaciones se apegaran estrictamente a los requerimientos de los equipos, cuidando las especificaciones del cableado y de los circuitos de protección necesarios
* En ningún caso se permitirán instalaciones improvisadas o sobrecargadas
* La supervisión y control de las instalaciones se llevará a cabo en los plazos establecidos según el sistema de gestión de seguridad

Control informático:

La administración debe llevar un control total y sistematizado de los recursos de cómputo y licenciamiento

La administración será la encargada de organizar al personal encargado del mantenimiento preventivo correctivo de los equipos de cómputo.

Copias de seguridad:

La base de datos de la empresa será respaldada periódicamente según el sistema de gestión de seguridad

Las bases de datos deberán tener una réplica en como mínimo un equipo en lugar alejado y seguro que permita tener contingencia y continuidad del negocio

Los servidores de contingencia de base de datos estarán alojados en computador personal de la gerencia

El encargado de las copias de seguridad será responsable del almacenamiento seguro de estas como también de los archivos almacenados en la nube.

Uso:

Los usuarios deberán cuidar respetar y hacer uso adecuado de los recursos de cómputo.

Los usuarios solicitaran apoyo a la administración ante cualquier duda del equipo de cómputo.

El correo electrónico se debe usar solo para el desarrollo de las actividades que se desencadenen de cada rol asignado en el trabajo con relación a las actividades empresariales.

La administración asignará un correo electrónico a cada usuario y será obligatorio el cambio de la contraseña de acceso inicialmente asignada.

El usuario deberá renovar su contraseña periódicamente teniendo en cuenta que esta debe de ser creada teniendo en cuanta que debe ser alfanumérica y de mínimo 9 caracteres

Los usuarios no deben revelar bajo ningún concepto su identificación o contraseña a terceros ni mantenerla por escrito a la vista

Derecho de autor:

Se comunicara a los usuarios que queda estrictamente prohibido inspeccionar, copiar, almacenar programas de cómputo, software y demás fuentes de autor que violen la ley del derecho

Bases de datos:

El administrador de las bases de datos y los usuarios no deberá eliminar ninguna información del sistema a menos que este dañada o ponga el peligro el buen funcionamiento del sistema y esto lo podrá hacer con autorización de la administración.

Ingeniero de soporte:

Los ingenieros de soporte serán contratados externamente y por servicio prestado, quien antes de ingresar a realizar cualquier mantenimiento deberá realizar una copia de seguridad y reportar a la gerencia incidentes de violación de seguridad para fortalecer la seguridad de los sistemas de cómputo, el encargado de esto será una persona de gran confianza y capacidad.

Antivirus:

Todos los equipos de cómputo deben tener instalado una solución antivirus

El usuario no deberá desinstalar la solución antivirus de su computadora, en el caso de que se encuentre desinstalado comunicar a la administración

REPRESENTANTE ADMINISTRACION Y GERENCIA